



---

**FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL  
Y SUPERACION DE EXCLUSIONES: ALGUNAS  
DIMENSIONES EDUCATIVAS PARA LAS  
POLITICAS DE DESARROLLO SOCIAL**

*Luis Zúñiga*

---

Cabe esperar que en el futuro, bajo el peso de las demandas globales derivadas de la construcción de un orden social democrático, así como por la búsqueda de un crecimiento con equidad, se prestará atención a la cuestión técnica del desarrollo de competencias para la participación.

El fortalecimiento de la sociedad civil y el perfeccionamiento de las respuestas de las instituciones del Estado, representan objetivos del mayor orden para este dominio de actividad educativa. Al respecto, muchas de las experiencias que han tenido lugar en el área de la educación de los adultos de sectores populares constituyen avances sobre las potencialidades y alcances de las acciones de calificación de las poblaciones en asuntos que conciernen a la construcción del orden social. Las experiencias más recientes en el campo de la educación de las

poblaciones en situación de pobreza nos señalan que las acciones educativas orientadas al desarrollo de competencias para gravitar en los asuntos de la esfera pública se vinculan al fomento de las organizaciones, a los procesos básicos de articulación de intereses y al manejo de modalidades efectivas de negociación para su afirmación frente a los organismos del Estado. Se ha señalado que en este orden de resultados el surgimiento de identidades colectivas, que permiten la articulación de intereses específicos y la posibilidad de ejercer una voz autónoma, conforma uno de los más importantes logros de la educación de los jóvenes y adultos de sectores populares (García Huidobro, 1988 y Ortiz, 1988).

Algunas de estas experiencias nos llevan a pensar en las potencialidades de la acción educativa como herramienta para una validación cotidiana de las decisiones y procesos generados por las políticas del Estado y, en general, por la esfera de lo público. Por lo tanto, la acción educativa aparece como un recurso viable para que en el futuro pudiese operar una modalidad de legitimación de lo público, sustentada en la experiencia cotidiana de las personas y organizaciones de la población. Tal modalidad de legitimación derivaría del ejercicio de una voz, de una toma de palabra, en el sentido apuntado por Hirschman (Hirschman, 1970), actualizada por las organizaciones en tanto miembros de la sociedad civil; aquí las acciones educativas constituyen el recurso instrumental para que la toma de palabra sea eficaz y disminuyan las posibilidades de que esta energía social se absorba enteramente en el plano de la sociedad política. Al respecto quisiéramos acompañar la discusión conceptual con algunos antecedentes derivados de la experiencia educativa en el área del desarrollo de organizaciones vecinales.

## **I. POBREZA POLITICA, INTERESES ESPECIFICOS E INTERES GENERAL**

Durante 1988 tuvo lugar en la comuna de Conchalí una experiencia educativa destinada a la formación para la participación social de adultos y jóvenes.<sup>1</sup> Conchalí es una extensa área de la ciudad de Santiago y concentra una significativa proporción de familias pobres y trabajadores de sectores medios empobrecidos. Se trata de una población que por generaciones ha conocido las restricciones cotidianas impuestas por la situación de pobreza y donde también se hacen ostensibles las expresiones de la pobreza política. Estas se pueden reconocer en la debilidad de las organizaciones vecinales, en la estrechez de sus espacios de autodeterminación, en la precariedad de su voz frente al Estado así como ante la operación de las políticas de bienestar. Igualmente, en este sector, que es representativo de numerosas otras áreas urbanas del país, puede advertirse el predominio de una actitud defensiva antes que el ejercicio de capacidades para el ma-

nejo de recursos legales y organizativos, que permitirían gravitar eficientemente en la discusión sobre los bienes públicos, los servicios y las decisiones que, por ejemplo, aluden al bienestar en los ámbitos locales. Se trata pues de una población en donde pueden reconocerse las manifestaciones de la pobreza política, que constituye una dimensión corrientemente omitida por los sistemas de distinciones con los que tradicionalmente abordamos la pobreza.

Quienes diseñaron y pusieron en marcha la escuela de jóvenes y adultos en Conchalí modificaron las rutinas del análisis: la dimensión corrientemente invisible se transformó en centro de gravedad. Y no es que esto haya ocurrido como una consecuencia del trabajo educativo, sino que desde la formulación del programa esta línea de trabajo se orientó hacia cuestiones teóricas e instrumentales de la acción afirmativa en el terreno de las decisiones públicas. Se trabajó con las personas y familias en torno al desarrollo de competencias fundamentales para superar las exclusiones que se referían al dominio de la participación en los asuntos públicos abordando materias que se inscriben en el campo de los recursos técnicos para lograr niveles de efectividad en las acciones. Tal vez resulte paradigmático el hecho de que en esta experiencia la ley y los cuerpos normativos que regulan la vida de las organizaciones vecinales constituyeron uno de los contenidos básicos examinados con la población.

Como se sabe, el derecho y las disposiciones legales conforman un mundo de entidades oscuras, cuya representación en las personas suele jugar un rol paralizante y opera como un formidable obstáculo para el establecimiento de una relación activa de las personas con la esfera del estado.

## II. DEMOCRATIZACION, ESCENARIOS CON RESTRICCIONES: LOS RIESGOS DE LA EXCLUSION

Nos interesa esta experiencia porque, más allá de la riqueza que contiene en el terreno del diseño curricular y en el plano del diseño metodológico, refiere a un problema central de la política social en la fase de democratización que inicia Chile, y que otros países de América Latina vienen enfrentando desde los inicios de la presente década. Las maneras concretas a través de las que los sectores populares participan en la esfera de lo público debe considerarse hoy como un factor clave del ritmo y la continuidad del desarrollo democrático en los años venideros. Dicho proceso ocurre en un escenario dominado por los efectos restrictivos de la deuda, por la gama de limitaciones que derivan de las políticas de ajuste, posteriores al inicio de la crisis de la deuda<sup>2</sup> y por demandas populares largamente contenidas. En el terreno de las instituciones y de la articulación del

orden social, el proceso democrático tendrá que iniciarse con una estructura del Estado ostensiblemente debilitada, distorsiones en el campo de la sociedad política -derivadas del receso y la imposibilidad de llevar a cabo maneras renovadas de operar- y un debilitado perfil de los pobres en el plano de la sociedad civil. En este escenario cobrará mucha importancia la forma como los actores sociales y políticos procesen sus intereses específicos y al mismo tiempo establezcan compromisos con metas societales de naturaleza más global, que pueden quedar reflejadas en el concepto de interés general.<sup>3</sup>

En el presente ciclo de democratización pienso que dicho interés general refiera al esfuerzo global por la instauración del estado de derecho, el crecimiento con equidad y la construcción de una institucionalidad que cautele el irrestricto respeto por los derechos humanos. En la práctica, esto demanda una tarea sistemática de fortalecimiento de la sociedad civil y, por lo tanto, de generación de competencias para potenciar la participación de los pobres en los diversos ámbitos de acción relativos a la esfera de lo público; ambas cuestiones tienen una resolución técnica en el terreno de las relaciones educativas y muy particularmente en el campo de la educación de los adultos y de la educación no formal.

Esta cuestión, la de la centralidad de la acción educativa para la participación de los sectores populares, necesita ser claramente asumida en la discusión sobre políticas sociales, si éstas quieren ser compatibles con la doble necesidad de expresar las demandas de los sectores populares y, por otra parte, resolver continuamente la tensión entre los intereses específicos y la realización de los objetivos globales vinculados al interés general.

Una de las líneas de desarrollo de competencias específicas, abordada por la escuela de Conchalí, ha sido la de Juntas de Vecinos.<sup>4</sup> Estas organizaciones pueden considerarse, en el futuro, como una de las instancias efectivas para la articulación y defensa de intereses de los sectores populares, en el nivel local. Sus acciones pueden orientarse a la superación de restricciones en el plano de las necesidades básicas y las diferentes dimensiones del bienestar, cuya provisión dependa de la extensión y calidad de los servicios públicos así como del propio dinamismo de las relaciones sociales secundarias.

En el pasado, en épocas no lejanas, cuando la política social incorporó muy decididamente una componente de fomento de las organizaciones, las juntas vecinales jugaron un importante papel como procesadoras de intereses poblacionales. En aquel entonces fueron tratadas como genuinos instrumentos de apoyo para los programas sociales. Naturalmente, resultaría ingenuo soslayar el hecho de que la absorción de estas organizaciones de base en el plano de la sociedad política constituyó un proceso normal.

En medio del proceso de debilitamiento de la sociedad civil, que tuvo lugar en el país durante los últimos quince años, las juntas vecinales llegaron a consti-

**tuir una mera forma sin representatividad ni apoyo de la población. Sin embargo, esa expresión nominal, materializada en una dirigencia sin bases designada por las autoridades del país, existe y opera en conformidad con una serie de normas legales y una Ley de Juntas de Vecinos que constituye una fuente de recursos para la negociación y la participación de las personas y familias en los procesos de la política social local. La intervención educativa a que aludimos anteriormente ha permitido que los actores sociales involucrados en ella adviertan las potencialidades de la ley y reconozcan un conjunto de procedimientos que permiten poner en marcha las organizaciones vecinales y orientarlas a la articulación y defensa de los intereses locales vinculados al bienestar.**

**Al mismo tiempo esta experiencia ha desarrollado en las personas una serie de recursos técnicos vinculados a la noción de efectividad de las organizaciones para que enfrenten con elementos de juicio y herramientas operativas la decisión por participar en los asuntos públicos. La aparente sencillez de este proceso educativo tiene resonancias más complejas que aluden a las maneras concretas en que se manifiesta la tensa articulación existente y la articulación buscada entre el Estado y la sociedad civil (*cf.* Flisfisch, 1987).**

**La experiencia que comentamos nos permite advertir que este componente de la dimensión educativa de una política social -el componente referido al desarrollo de competencias para la participación en la esfera de lo público-estatal- representa una condición para el afianzamiento de una institucionalidad democrática. Se trata de una cuestión marcadamente instrumental, que desborda con mucho una sustentación puramente ideológica referida al valor de la educación y que bien valdría la pena tener presente desde la etapa de diseño de la dimensión educacional de la política social.**

### **III. FOMENTO DE LA ORGANIZACION: LOS RIESGOS DEL DETERIORO EN EL TEJIDO SOCIAL**

**La cuestión de la corresponsabilidad parece constituir una categoría de primer orden cuando se piensa en la viabilidad social de un esfuerzo de reconstrucción institucional, que deberá operar en un marco de limitaciones para absorber el volumen de intereses específicos de los sectores medios y de los grupos más vulnerables. A este respecto la experiencia reciente de la nación argentina resulta esclarecedora.**

**Desde sus inicios el proceso democrático argentino se encontró con una sociedad civil deteriorada y con organizaciones de base que respondían fundamentalmente a las dinámicas de la lucha por el poder. Por añadidura, esto último**

ocurre en conformidad con patrones confrontacionales en donde las definiciones de los “nosotros” y los “ellos” da lugar a rupturas y exclusiones básicas. Los juegos de suma cero de la política argentina han dominado la escena, precisamente cuando el país debía procesar sus esperanzas dentro de un cuadro severamente recesivo, que tendría que haber comprometido a la mayor parte de la población<sup>5</sup> en la consecución de un equilibrio entre la defensa de intereses sociales específicos y la identificación con los graves problemas que afectaban a la sociedad en su conjunto. Lamentablemente, las instancias de convergencia y de acuerdos básicos para la búsqueda de alternativas de solución han sido escasas. Nos parece que en esto ha jugado un importante papel la inexistencia de políticas de fortalecimiento de la sociedad civil orientadas a generar involucramientos de la población en torno a los desafíos de la reconstrucción democrática. Sería difícil subvalorar los esfuerzos que el Estado puso en marcha para aliviar los problemas de la pobreza; sin embargo, las rupturas en el nivel del tejido social prácticamente han impedido el poder contar con una demanda calificada y por tanto potenciadora de la propia acción del Estado.

En los hechos, en la Argentina de estos años no tuvo lugar una acción concertada de robustecimiento de la sociedad civil. A este respecto valdría la pena examinar la naturaleza y oportunidad de las acciones educativas que de alguna manera propendían al fortalecimiento de las organizaciones para la participación. Naturalmente esta es una cuestión que concernía a las instituciones responsables de la educación pero que también incumbe a las instancias responsables de las restantes áreas de la política social.<sup>6</sup>

#### IV. VALIDACION COTIDIANA DE LO PUBLICO

Puede considerarse que en los escenarios restrictivos en los que tienen lugar las nuevas experiencias democráticas se hace necesario disponer de procedimientos que permitan dar legitimidad a las decisiones públicas a partir de una validación de las formas de operación de sus expresiones más tangibles, como lo son la gestión de los servicios o el funcionamiento de los programas, así como de la calidad de la oferta institucional por parte de las organizaciones locales. Una manera de legitimar las formas concretas que adoptan las respuestas de las instituciones del Estado consiste en hacer que las poblaciones tomen parte, compartan la responsabilidad, a través de sus organizaciones en los diversos momentos del flujo que va desde el diagnóstico, pasando por el diseño y llegando hasta la evaluación de la efectividad de las acciones. Tomar parte significa establecer compromisos de acción, ser sujeto de la coordinación de las acciones que tienen lugar en la esfera de lo público. Desde el punto de vista de las organizaciones

locales tomar parte expresa un movimiento inverso al de la alienación política y al de la retracción frente a la esfera del Estado.

Desde el punto de vista de los actores individuales la posibilidad tanto de validación cotidiana de las decisiones públicas como de constituir parte de una voz activa, articulada por las organizaciones locales, restringe el uso de la salida como forma de resolución de la insatisfacción, que necesariamente tiene que surgir frente a las imperfecciones de la acción del Estado -por ejemplo la insatisfacción con la extensión y calidad de los servicios. Incluso la existencia de posibilidades de tomar parte genera condiciones para que la retracción de actores individuales se traduzca en un fortalecimiento de la voz y un reforzamiento del propio movimiento desde lo privado a lo público.<sup>7</sup>

En términos muy prácticos, el fortalecimiento de las organizaciones para calificar la participación de las organizaciones de la sociedad civil impone un sistemático esfuerzo educativo, que operando sobre los actores individuales y sobre las familias genere y amplíe competencias específicas en dominios tales como la generación de proyectos y las formas de negociación. Puede estimarse que tales competencias permitirían un doble movimiento de, por una parte, calificación de la demanda de los sectores populares y, por otra, perfeccionamiento de la oferta de las instituciones públicas (*cf.* Zúñiga, 1986). No nos parece exagerado señalar que los avances en el terreno de las estrategias educativas contribuiría a generar beneficios para los sectores populares y consecuencias positivas para el proceso global de construcción de una institucionalidad democrática.

En el primer caso, se trata de los efectos derivados de mejorar la capacidad para articular intereses específicos vinculados al bienestar. De manera más general, aludimos aquí al equipamiento (conocimiento de las instituciones, procedimientos, destrezas técnicas, familiaridad con cuerpos jurídicos) para ser efectivo en la tarea de superar las exclusiones respecto al campo de las decisiones públicas, que conforman la dimensión política de la pobreza.<sup>8</sup>

Respecto al segundo aspecto, para el movimiento global de construcción de una institucionalidad democrática, una acción sistemática de educación para el fortalecimiento de la sociedad civil generaría:

- modalidades de procesamiento de demandas que asuman la forma de transacciones capaces de absorber los conflictos y generar soluciones eficaces, e
- identificaciones con los problemas de la política pública del Estado (coexistiendo con una latitud de conflicto respecto a las soluciones) mediante las posibilidades del ejercicio de la voz. En este sentido el fortalecimiento de la sociedad civil permite un perfeccionamiento de la oferta del Estado y da lugar a una especie de legitimación "cotidiana" de la acción del Estado.

Son variadas las áreas de acción pública en las que una adecuada resolución técnica de las modalidades de participación podría generar complicidades básicas en torno a la gestión de los servicios o a los niveles de satisfacción generados por el uso de los bienes públicos. Quisiéramos insistir en el hecho de que toda solución técnica implica aquí la disponibilidad de competencias, ya sea que éstas se entiendan como patrimonio de los actores o como una expresión de las capacidades medias de las organizaciones populares para ejercer como articuladoras de intereses y partícipes efectivas. Consideramos útil dar una mirada sobre este aspecto a través de las relaciones que se establecen en uno de los más importantes dominios de acción pública.

## V. LA GESTION DEMOCRATICA DE LA SALUD

Probablemente las relaciones sociales que se generan en torno a la salud de las poblaciones y las instituciones de la salud pública, constituyen una de las áreas donde fácilmente se advierte la potencialidad de las competencias y mecanismos destinados a tomar parte, validar en la experiencia las decisiones gubernamentales y contribuir a perfeccionar su gestión (Solimano y Zúñiga, 1988). La atención primaria de la salud conforma un dominio de conocimiento técnico, elementos de estrategia y acciones que permiten la acción simultánea de dos órdenes de operación.

Por una parte, la cuestión del acceso y calidad de vida de los sectores más vulnerables. En sentido estricto, se trata de un campo que tiene que ver con las alternativas de políticas y acciones para lograr nuevos patrones de equidad en la utilización de los recursos para el bienestar de los sectores más vulnerables, campo definido por un tipo de gestión centrado en la participación, la movilización de recursos locales, la educación en salud a las familias y comunidades, y el uso de alternativas tecnológicas socialmente adecuadas, entre otros componentes.<sup>9</sup>

Pero también la noción de atención primaria, en su sentido genuino no equivalente a la noción de nivel primario de atención (que no es sino una entidad administrativa), nos obliga a pensar de manera muy concreta en los problemas del orden social y, muy específicamente, en los caminos para la construcción y perfeccionamiento de la institucionalidad democrática en salud. Porque atención primaria refiere a la vida de organizaciones, a personas y otros agregados sociales, articulando intereses, sentados a la mesa de la discusión sobre programación de salud local así como involucrados en la evaluación de programas, ejerciendo una voz activa en la búsqueda de soluciones para perfeccionar el servicio.

Vale decir que la noción de atención primaria, además de tener que ver con la solución específica de los problemas de la salud de las familias, refiere necesariamente al fortalecimiento tanto de la sociedad civil como de la propia acción del Estado. Se trata por lo tanto de un dominio clave, o que debiera ser considerado como tal, en todo planteamiento de alcance nacional orientado a la democratización, mucho más aún en el caso en que tal propósito ocurra tras un periodo de clausura de las instituciones democráticas.

Es sabido que Chile posee un sistema de salud cuyo programa de atención materno-infantil y de suplementación alimentaria es de muy amplia cobertura. La modalidad de operación de este servicio descansa en antiguas tradiciones de la salud pública chilena. Sin embargo, sería erróneo confundir el enfoque de esta oferta de atención materno-infantil, así como el servicio entregado por los consultorios a los adultos, con la noción de atención primaria. Con sus aciertos en el plano de la cobertura y sus limitaciones en el terreno de la calidad, se trata de la actividad del nivel primario de atención, una expresión administrativa del arreglo tecnoburocrático del sector de la salud. En definitiva, los componentes básicos del enfoque de atención primaria (tales como participación, acción educativa, uso de tecnologías socialmente adecuadas, movilización social, respuesta a problemas locales y comunitarios, entre otros) por ahora escasamente forman parte del diseño institucional de la salud y están a buena distancia de las prácticas de la programación real y de las rutinas de la atención a las familias.

¿Es necesario complicar la modalidad de la oferta del nivel primario con un genuino enfoque de atención primaria en Chile? ¿La expansión cuantitativa de este sistema, ya holgado, no es suficiente? En nuestra opinión la respuesta es positiva y tiene una relación directa con los requerimientos más globales de la instauración de mecanismos que permitan absorber la expansión de la demanda social a que dará lugar la sustitución del orden autoritario. En un ámbito de restricción de recursos financieros será necesario ser efectivo, lo cual en el campo de la atención de salud significa, por lo menos, alterar sustancialmente la calidad del servicio y generar formas de "complicidad" en la relación de la población con la respuesta institucional.

A este respecto, un modelo de intervención educativa que abra las posibilidades de participación en este campo a quienes se interesen por los problemas de la salud poblacional, resulta ser una herramienta básica, que además se integraría muy naturalmente en el propio enfoque de atención primaria.

Podría decirse que es necesario poner el problema del cómo de la atención primaria en el contexto de una política de fortalecimiento de la sociedad civil. Y por cierto, una cuestión técnica que requiere apoyo educativo es la de cautelar el respeto por las funciones profesionales e incrementar el peso del componente científico-técnico en la generación de decisiones, la programación y la ejecución

**de acciones. En tal sentido las acciones educativas serían un recurso instrumental orientado tanto al fomento de la organización y al desarrollo de competencias (para la articulación y defensa de los intereses vinculados a la calidad de vida por parte de los sectores populares) como al establecimiento de compromisos de acción.**

La posibilidad de involucrar a sectores de la población en un campo de acción pública como el de la salud permitiría que la acción del Estado en este campo fuese cada vez más acción pública y, complementariamente, una parte importante de la acción privada de las familias se volvería hacia la esfera de lo público. La atención primaria, sustentada en una disponibilidad de competencias de un sector de la población -los interesados- significaría pues la constitución de una voz,<sup>10</sup> un importante volumen de coinspiración, entre organizaciones sociales y efectores del Estado y, por esta vía, una fuente de legitimación del esfuerzo público por el bienestar. Estimamos que consideraciones muy similares podrían elaborarse en referencia a otras áreas de necesidades e instituciones actualizadas de la oferta.

## **VI. RECAPITULACION**

La elaboración de un planteamiento de política destinado a crear condiciones para la participación efectiva de los pobres frente a las decisiones y procesos que tienen lugar en la esfera de lo público debe asumir, a nuestro juicio, la existencia de algunos principios de articulación de los diferentes planos de la realidad social, que incorporan una cierta complejidad en el campo de la elaboración de políticas y programas de acción.

En primer lugar, pareciera ser que las acciones educativas en el campo de la participación social de los sectores populares se asocian muy naturalmente al campo de las tareas para fortalecer la sociedad civil. Desde el punto de vista de la expansión de las competencias para articular intereses y actualizar una demanda calificada es útil retener dos dimensiones básicas de esta última noción. En primer lugar, el fortalecimiento de la sociedad civil tiene que ver con la ampliación de opciones de participación en el procesamiento y ejecución de las decisiones operadas en el nivel de la administración del Estado, en el plano de las relaciones económicas y en la esfera de la sociedad civil. La noción queda centralmente integrada por la idea de participación de las organizaciones poblacionales en las instancias donde tienen lugar las decisiones y procesos que atañen a la esfera del bienestar y la calidad de vida.

Una segunda dimensión de la noción de fortalecimiento de la sociedad civil puede discernirse desde la perspectiva de los intereses de los sectores populares. Esta se refiere al fomento de las organizaciones,<sup>11</sup> lo cual puede significar el surgimiento y expansión de organizaciones distintas de los partidos políticos. En años recientes, se ha ido configurando un repertorio de áreas de demanda que por variadas razones no llegan a formar parte de la acción política. Aquéllas por lo general aparecen ligadas al bienestar de los sectores populares y su procesamiento básicamente expresa la capacidad de organizaciones de base para captar intereses locales y colocarla como motor de acciones colectivas. Campos recurrentes de demanda y procesamiento de intereses han sido las cuestiones alimentarias y los déficit nutricionales, las necesidades de servicios de atención de salud, la educación de los niños y los servicios habitacionales. Junto a éstas, pueden observarse las necesidades de los pobres frente a la capacitación, la generación de ingresos y la oferta de crédito. Más aún, la precariedad de los derechos fundamentales de las personas y los niveles de inseguridad frente a las expresiones de violencia y represión han llegado a configurar un área de demandas cuyo tratamiento ha desbordado con mucho la competencia de las organizaciones políticas para su procesamiento y acción afirmativa.

Un planteamiento educativo que incorpore entre sus objetivos el fortalecimiento de la sociedad civil deberá identificar el repertorio de saberes específicos que permitan la ampliación de opciones de participación -en el sentido indicado anteriormente- y que de manera sostenida hagan posible que las organizaciones sociales articulen intereses y lleven a cabo acciones para la presentación y defensa de los mismos. Esto supone que el fomento de las organizaciones constituya uno de los elementos de una política de desarrollo social efectiva y que al interior de la misma la dimensión educativa opere como recurso para el desarrollo de las competencias específicas que faciliten estrechar exclusiones.

La superación de exclusiones incluye un doble movimiento de articulación de intereses específicos y validación cotidiana de los procesos y decisiones de la esfera de la administración del Estado. Y en la presente fase de democratización, tal como se advierte en muchas de las experiencias recientes de América Latina, parece crucial el contar con mecanismos que tornen cada vez más pública la acción del Estado y que abran la posibilidad de involucrar en lo público a actores y organismos que tienen en la esfera privada su lugar más cotidiano.

## NOTAS

- 1) Se trata de la Escuela para Jóvenes y Adultos, organizada conjuntamente por el Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación (PIIE) y el Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE).
- 2) Sobre el particular ya se cuenta con un apreciable volumen de información y análisis. Entre otros: Cornia, Jolly y Stewart (1987 y 1988); UNICEF (1989); Bustelo (1987), y Zúñiga (1988).
- 3) Sobre el avance del concepto de interés ver: Hirschman (1986a).
- 4) Ver: "Escuela para Adultos y Jóvenes 1988". Material del Curso "Para qué sirven las Juntas de Vecinos". CIDE, 1988.
- 5) Argentina inicia la década con algo más de siete millones de habitantes tipificados como con "necesidades básicas insatisfechas", agudos desequilibrios macroeconómicos vinculados a una deuda que a inicios de 1984 alcanzaba cerca de 45 mil millones de dólares, un desolador panorama en la oferta de servicios de salud tanto en el nivel primario de atención como en los niveles de mayor complejidad, y una situación traumática en el plano de los derechos humanos. Las carencias básicas que debió enfrentar el gobierno democrático, desde sus inicios, quedan bien reflejadas en la puesta en marcha de un plan nacional de distribución de alimentos esenciales a las familias pobres, el Plan Alimentario Nacional (PAN), que ha concentrado enormes volúmenes de recursos financieros.
- 6) Por ejemplo, al sector de la salud, y muy en especial a las actividades del nivel primario de atención. Conocemos los esfuerzos educativos que se diseñaron desde esta instancia, con el propósito de coordinar todos los grandes programas nacionales (PAN, Salud Materno-Infantil, Huertos y Granjas, Comedores Escolares, entre otros) para que su operación se orientara al fomento de la participación de las poblaciones y estimularan el desarrollo local. Las experiencias demostrativas, en pequeña escala, demostraron que la intervención educativa transfería competencias para comprender y tomar parte en los problemas del bienestar de las poblaciones.
- 7) En el sentido apuntado por Hirschman (1982: 64-65).
- 8) Un tratamiento pormenorizado de esta dimensión se encuentra en: Demo, P. "Pobreza política: discussão em torno da conquista e da organização da cidadania".
- 9) Hacemos mención aquí a la concepción planteada en Alma Ata y que, con las adaptaciones locales que corresponde, influye el pensamiento contemporáneo sobre participación en salud.

- 10) En el sentido apuntado por Hirschman (1986b).
- 11) Un detallado tratamiento de este tema se encuentra en el trabajo de Crisóstomo Pizarro (1986).

## BIBLIOGRAFIA

- BUSTELO, E. *Políticas de ajuste y grupos más vulnerables en América Latina*. Fondo de Cultura Económica, UNICEF/Bogotá, 1987.
- CORNIA, A., R. Jolly y F. Stewart. *Ajuste con rostro humano: protección de los grupos vulnerables y promoción del crecimiento*. UNICEF, Nueva York, 1987 (Vol. I) y 1988 (Vol. II).
- FLISFISCH, A. *La política como compromiso democrático*. FLACSO, Santiago, 1987.
- GARCIA HUIDOBRO, J. E. "El sentido político de la educación popular". (Documento de discusión). CIDE, Santiago, 1988.
- HIRSCHMAN, A. *Exit, Voice and Loyalty*. Harvard University Press, 1970.
- \_\_\_\_\_. *Shifting Involvements: Private Interest and Public Action*. Princeton University Press, 1982.
- \_\_\_\_\_. *Vers une économie politique élargie*. Les editions de minuit, París, 1986a.
- \_\_\_\_\_. *Shifting Involvements*. Princeton, 1986b.
- ORTIZ, I. "Educación popular, conciencia y organización: sobre los efectos educativos". (Documento de discusión). CIDE, Santiago, 1988.
- PIZARRO, Crisóstomo. *Participación: la problemática realización de un ideal*. UNICEF, México, 1986.
- SOLIMANO, G. y L. Zúñiga. *Salud y políticas públicas en la perspectiva democrática*. Programa de Salud y Políticas Sociales, Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, diciembre de 1988.
- UNICEF. *The Invisible Adjustment: Poor Women and the Economic Crisis*. Regional Program Women in Development, Bogotá, 1989.
- ZUÑIGA, L. "Autosuficiencia y rescate de lo institucional en los proyectos sociales del sector no gubernamental". En: *Del macetero al potrero; el aporte de la sociedad civil a las políticas sociales*. UNICEF, Columbia University, Santiago, 1986.
- \_\_\_\_\_. *Debt and Adjustment from the Standpoint of Growth and Protection of Vulnerable Groups*. UNICEF, Lima, 1988.